

ANEXO
CUADRO DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
AS N° 29-2023-INEI-1

ADQUISICIÓN DE BATERÍAS EXTERNAS PORTATIL PARA DISPOSITIVOS MÓVIL TABLET PARA LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS

ITEM N°	DENOMINACION DEL OBJETO DE CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO (S/)	RUC	N° DE POSTOR	ADMISION								EVALUACIÓN ECONOMICA = 100		MYPE	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE FINAL	CALIFICACIÓN		ESTADO FINAL DEL ITEM		
						a. DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR ANEXO 1	b. VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL	c. DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 52° DEL REGLAMENTO ANEXO 2	d. DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO 3	e. FICHA TECNICA O BROCHURE O CATALOGO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EE.TT.	f. DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA ANEXO 4	g. PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS ANEXO 5	h. PRECIO DE LA OFERTA ANEXO 6	SITUACION	MONTO TOTAL OFERTADO				PUNTAJE ECONOMICO (100 PTOS)	EXPERIENCIA DEL POSTOR		RESULTADO	
1	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS EXTERNAS PORTATIL PARA DISPOSITIVOS MÓVIL TABLET PARA LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS	UNIDAD	479,570.00	20510032684	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI ¹	SI	SI	SI	SI*	SI	SI	SI	ADMITIDA	S/ 353,600.00	100.00	SI	5.00	105.00	SI	CALIFICADO	ADJUDICADA	
				20179299411	IBA INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI*	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA	S/ 391,170.00	90.40	SI	4.52	94.92	SI	CALIFICADO	-
				20100340438	CONSORCIO REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO ²	SI	SI	SI	NO ADMITIDA	S/ 373,534.20	-	-	-	-	-	-	NO CALIFICADO	-

(1) Se solicitó al postor ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC N° 20510032684 subsanar el error material en el Anexo 1: Omitió un dígito en el número de asiento, dentro del plazo de 01 día hábil. El proveedor ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, subsanó la observación.

(2) El postor **CONSORCIO REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.**, no ha sido admitida en la evaluación técnicas realizada por el especialista del área técnica a cargo, debido a que en la carta adjunta emitida por el fabricante menciona que sus baterías llegan a trabajar con una salida de 5v-3.1 Amperios; sin embargo al constatar la página web del fabricante <https://www.adata.com/es/consumer/category/power-banks/674/?tab=specification>, el brochure de la batería indica claramente que su máxima salida de amperaje es 3.0, por lo cual no cumple con las características solicitadas en las especificaciones técnicas contenidas en las bases integradas. Para los efectos se adjunta el brochure del fabricante.

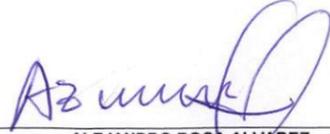
(*) Asimismo, se verificó el brochure presentado por el postor **ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, se ingresó a la página web del distribuidor de la batería Marca Astrom, modelo 2000: <https://www.impulso.pe/categoria/power-bank/power-bank/power-20000-mah.html>, en la cual se verifica que cumple con las características técnicas solicitadas en las EE.TT.

Finalmente se verificó la ficha técnica presentada por el postor **IBA INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION S.R.L.**, se ingresó a la página web del fabricante http://www.golfhk.com.cn/product_detail.html?cid=262, en la que también se verifica que la batería ofertada cumple con las características técnicas solicitadas en las EE.TT.

JESUS MARIA, 20 de noviembre de 2023


JUAN FRANCISCO PERALTA PELAIZA
PRIMER MIEMBRO TITULAR


LIDIA ROSA ANGULO ESCATE
PRESIDENTE TITULAR


ALEJANDRO ROCA ALVÁREZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	ACTA N°008-2023-CS-AS-29-2023-INEI-1
-------------------------	--------------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Jesus María, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año 2023, en el local del Instituto Nacional de Estadística e Informática a las 16:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 188-2023-INEI, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 29-2023-INEI-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE BATERIAS EXTERNAS PORTATIL PARA DISPOSITIVO MOVIL TABLET PARA LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS", a fin de efectuar la DESCARGA DE OFERTAS DEL SEACE, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Con fecha 16 de noviembre de 2023, mediante ACTA N° 006-2023-CS-AS-29-2023-INEI-1 los miembros del Comité de Selección por unanimidad deciden postergar la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 29-2023-INEI-1 para el día 20 de noviembre de 2023, por solicitar subsanación de ofertas.</p> <p>Subsanación de ofertas: La empresa ONCORE S.A.C. presentó observaciones por error material, por lo que se otorgó un (01) día para que subsane. El cual cumplieron con subsanar. El detalle de las observaciones está consignado en el cuadro de evaluación de ofertas.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Cargo</th> <th style="width: 30%;">Nombre</th> <th style="width: 10%;">Titular</th> <th style="width: 10%;">X</th> <th style="width: 10%;">Dependencia:</th> <th style="width: 10%;">Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">LIDIA ROSA ANGULO ESCATE</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">JUAN FRANCISCO PERALTA PELAIZA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">OFICINA TECNICA DE INFORMATICA</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">ALEJANDRO ROCA ALVAREZ</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Nombre	Titular	X	Dependencia:	Observaciones	Presidente	LIDIA ROSA ANGULO ESCATE	Titular	X	OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS		Suplente		Primer Miembro	JUAN FRANCISCO PERALTA PELAIZA	Titular	X	OFICINA TECNICA DE INFORMATICA		Suplente		Segundo Miembro	ALEJANDRO ROCA ALVAREZ	Titular	X	DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS		Suplente	
Cargo	Nombre	Titular	X	Dependencia:	Observaciones																										
Presidente	LIDIA ROSA ANGULO ESCATE	Titular	X	OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS																											
		Suplente																													
Primer Miembro	JUAN FRANCISCO PERALTA PELAIZA	Titular	X	OFICINA TECNICA DE INFORMATICA																											
		Suplente																													
Segundo Miembro	ALEJANDRO ROCA ALVAREZ	Titular	X	DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS																											
		Suplente																													

4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 35%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>REPRODATA S.A.C.</td><td>20100340438</td></tr> <tr><td>2</td><td>IBA INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION S.R.L</td><td>20179299411</td></tr> <tr><td>3</td><td>SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.</td><td>20250270608</td></tr> <tr><td>4</td><td>ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20510032684</td></tr> <tr><td>5</td><td>3D STORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 3D STORE S.A.C.</td><td>20535954489</td></tr> <tr><td>6</td><td>ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS GROUP PERU S.A.C.</td><td>20543424545</td></tr> <tr><td>7</td><td>ENGINEERING CONSTRUCTION & LOGISTICS SPECIALIST S.A.</td><td>20600192281</td></tr> <tr><td>8</td><td>WORLD SOLUTIONS GROUP S.A.C.</td><td>20601501849</td></tr> <tr><td>9</td><td>SERJO S.A.C.</td><td>20602940226</td></tr> <tr><td>10</td><td>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.</td><td>20603598874</td></tr> <tr><td>11</td><td>SYSTEM MED S.A.C.</td><td>20609841878</td></tr> <tr><td>...</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	REPRODATA S.A.C.	20100340438	2	IBA INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION S.R.L	20179299411	3	SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	20250270608	4	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20510032684	5	3D STORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 3D STORE S.A.C.	20535954489	6	ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS GROUP PERU S.A.C.	20543424545	7	ENGINEERING CONSTRUCTION & LOGISTICS SPECIALIST S.A.	20600192281	8	WORLD SOLUTIONS GROUP S.A.C.	20601501849	9	SERJO S.A.C.	20602940226	10	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	20603598874	11	SYSTEM MED S.A.C.	20609841878	...		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																						
1	REPRODATA S.A.C.	20100340438																																						
2	IBA INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION S.R.L	20179299411																																						
3	SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	20250270608																																						
4	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20510032684																																						
5	3D STORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 3D STORE S.A.C.	20535954489																																						
6	ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS GROUP PERU S.A.C.	20543424545																																						
7	ENGINEERING CONSTRUCTION & LOGISTICS SPECIALIST S.A.	20600192281																																						
8	WORLD SOLUTIONS GROUP S.A.C.	20601501849																																						
9	SERJO S.A.C.	20602940226																																						
10	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	20603598874																																						
11	SYSTEM MED S.A.C.	20609841878																																						
...																																								

5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 20%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>15/11/2023</td><td>21:24</td></tr> <tr><td>2</td><td>IBA INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION S.R.L</td><td>15/11/2023</td><td>15:47</td></tr> <tr><td>3</td><td>CONSORCIO REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.</td><td>15/11/2023</td><td>18:52</td></tr> <tr><td>...</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/11/2023	21:24	2	IBA INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION S.R.L	15/11/2023	15:47	3	CONSORCIO REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.	15/11/2023	18:52	...			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																		
1	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/11/2023	21:24																		
2	IBA INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION S.R.L	15/11/2023	15:47																		
3	CONSORCIO REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.	15/11/2023	18:52																		
...																					

6	<p>Acto seguido, se procede con la descarga de las propuestas que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p> <p>El Comité de Selección durante la etapa de ADMISION, solicitó al postor ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC N° 20510032684 subsanar el error material en el Anexo, dentro del plazo de 01 día hábil, conforme a la siguiente información:</p> <p>- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: Acta N° 05-2023-CA-AS-29-2023-INEI-1</p> <p>- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: A TRAVES DEL SEACE</p> <p>- Fecha de presentación mediante el SEACE PLAZO MAXIMO 17.11.2023 - SUBSANÓ</p> <p>- Detallar el documento o error que se subsanó: Carta N° 0285-2023/ONCORE</p>
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.	<p>El postor CONSORCIO REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C., no ha sido admitida en la evaluación técnicas realizada por el especialista del área técnica a cargo, debido a que en la carta adjunta emitida por el fabricante menciona que sus baterías llegan a trabajar con una salida de 5v-3.1 Amperios; sin embargo al constatar la página web del fabricante: https://www.adata.com/es/consumer/category/power-banks/674/?tab=specification, el brochure de la batería indica claramente que su máxima salida de amperaje es 3.0, por lo cual no cumple con las características solicitadas en las especificaciones técnicas contenidas en las bases integradas. Para los efectos se adjunta el brochure del fabricante.</p> <p>(*) Asimismo, se verificó el brochure presentado por el postor ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, se ingresó a la página web del distribuidor de la batería Marca Astrom, modelo 2000, https://www.impulso.pe/categoria/power-bank/power-bank/power-20000-mah.html, en la cual se verifica que cumple con las características técnicas solicitadas en las EE.TT. Finalmente se verificó la ficha técnica presentada por el postor IBA INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION S.R.L., se ingresó a la página web del fabricante http://www.golffk.com.cn/product_detail.html?cid=262, en la que también se verifica que la batería ofertada cumple con las características técnicas solicitadas en las EE.TT. menor a lo solicitado, lo cual no es idóneo para el uso en las tablet. Así mismo, lo cual no cumple con las características solicitadas en las especificaciones técnicas contenidas en las bases integradas.</p>
2		
...		

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	único ítem
2	IBA INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION S.R.L	único ítem
...		

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 353,600.00	
2	IBA INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION S.R.L	S/ 391,170.00	

9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, que forma parte de la presente Acta.				
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
		FACTORES	PUNTAJES		
		PRECIO	100 puntos		
		BONIFICACION DEL 5% POR TENER CONDICION MYPE	5 puntos		
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105 puntos		
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	IBA INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION S.R.L		
		FACTORES	PUNTAJES		
		PRECIO	90.40 puntos		
BONIFICACION DEL 5% POR TENER CONDICION MYPE		4.52 puntos			
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		94.92 puntos			
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3				
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL		
	1	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105		
	2	IBA INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION S.R.L	95.40		
0.4					
12	CALIFICACIÓN				
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE	
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
		B.1	FACTURACIÓN	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	IBA INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION S.R.L		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE	
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1		FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN					
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.					
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR				
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, que forma parte de la presente Acta.				
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA				

DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		
...		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comite de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

 JUAN FRANCISCO PERALTA Primer Miembro	 LIDIA ROSA ANGULO ESCATE Presidente	 ALEJANDRO ROCA ALVAREZ Segundo Miembro
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

EN EL CASO DE OFERTAS SUSTANCIALMENTE MENORES O QUE SUPEREN EL VALOR REFERENCIAL, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL [14] AL [21], SEGÚN CORRESPONDA:

[14] DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)

Mediante [15] de fecha [16], se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de [17].

Ampliación de CCP	Si		No	
Fecha de la ampliación de CCP				
Monto de la ampliación de CCP				

[18] DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

Aprobación del Titular de la Entidad	Si		No	
Tipo y número del documento de aprobación	Tipo		Nº	
Fecha del documento de aprobación				

EN CASO DE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

[19] REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta	
1		Si	
		No	

[20] DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR REFERENCIAL

De acuerdo con lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 54 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por no contar con certificación de crédito presupuestario y/o aprobación del Titular de la Entidad:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1		
2		
...		

[21] DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL

De acuerdo con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1				
2				
...				

DE SER EL CASO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE (ADMISIÓN, EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN) EL SIGUIENTE TEXTO, CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO.

[22]	SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS
El [23] durante la [24], solicitó al postor [25] subsanar su oferta dentro del plazo de ... [26] días hábiles, conforme a la siguiente información:	
- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: [27]
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: [28]
- Fecha de presentación ante la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad del documento mediante el [29]
- Detallar el documento o error que se subsanó: [30]